

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Arica y Parinacota
Serviu Región de Arica y Parinacota (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	35
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		80.481.939
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		11.682
	01	Arriendo de Activos No Financieros		11.672
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		99.284
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		34.041
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		9.135
	99	Otros		56.108
09		APORTE FISCAL		61.811.953
	01	Libre		61.811.953
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		18.359.764
	02	Hipotecarios		18.359.764
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		176.236
	03	De Otras Entidades Públicas		176.236
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		168.279
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		7.957
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		80.481.939
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.670.093
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	199.506
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.967
	04	Mobiliario y Otros		4.059
	05	Máquinas y Equipos		4.908
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		9.734.344
	02	Proyectos	04	9.734.344
32		PRÉSTAMOS		43.095.885
	02	Hipotecarios		43.095.885
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		43.095.885
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		24.772.134
	01	Al Sector Privado		24.772.134
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		780.354
	132	Sistema Integrado de Subsidio		955.677
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		16.372.382

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Arica y Parinacota
Serviu Región de Arica y Parinacota (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	35
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		1.511.344
	136	Programa Habitabilidad Rural		709.302
	138	Programa de Integración Social y Territorial		4.443.075
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
		Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	107
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	5.517
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	20.169
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	13.994
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	4.599
04	Incluye parques urbanos.	